



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 105/2014/
NUEVA TOLTÉN, 21 ENE. 2014**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato por prestación de servicios de fecha 02 de Enero de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Marco Antonio Gómez González.

- La necesidad de realizar levantamiento topográfico para la presentación del Proyecto Agua Potable Rural Sector Camaguey.

-Decreto Alcaldicio Exento N 1.438 de fecha 29 de Diciembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2014.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de prestación de servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Marco Antonio Gómez González de fecha 02 de Enero de 2013, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato de prestación de servicios pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**

RGF/RNS/GEB/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación Comunal.
- Departamento Gestión ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones /



**RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIO

En Nueva Toltén, a dos días del mes de Enero de dos mil catorce, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5 con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **MARCO ANTONIO GOMEZ GONZALEZ**, Cédula de Identidad N° 12.937.239-7, de Profesión Ingeniero Agrícola, con domicilio en la ciudad de Temuco, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del mejoramiento del sistema de agua potable rural en el sector Camaguey Comuna Toltén, debe efectuar un levantamiento topográfico para la presentación del Proyecto a las instancias gubernamentales pertinentes.

SEGUNDO: Para el desarrollo de la mencionada labor, el Municipio contrata los servicios del Profesional, quien se compromete a realizar el levantamiento topográfico del Proyecto "Agua Potable Rural" del Sector Camaguey, entre el 02 de Enero y hasta el 31 de Enero de 2014.

TERCERO: El Municipio cancelará al Profesional, por la labor encomendada la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) más impuesto, previa presentación de la Boleta de Honorarios y la recepción de un informe emitido por la Secretaria de Planificación Comunal con la conformidad del trabajo realizado.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Profesional.

**MARCO ANTONIO GOMEZ GONZALEZ
INGENIERO AGRÍCOLA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE
TOLTÉN**